

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA CONSTRUCTORA TENESACA LUNA SA.**

En la ciudad de Portovelo, a los cinco días del mes de abril del 2018, a las 15h00, en el local donde funciona el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Barrio San Antonio de Padua de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA TENESACA LUNA SA., compuesta por los Señores:

- TENESACA LUNA GLADYS ALICIA, titular del 50% de las acciones, que corresponde como titular de 400 acciones de Usd\$1.00 cada una.
- TENESACA LUNA GONZALO VINICIO, titular del 50% de las acciones, que corresponde como titular de 400 acciones de Usd\$1.00 cada una,

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar, la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo No.238 de la Ley de Compañías, efecto y por encontrarse reunidos la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Interviene como Presidente su titular la Sr. Gonzalo Tenesaca Luna C., y como secretaria la Ing. Ana Beatriz Freire. Acto seguido el Presidente propone como puntos del orden del día lo siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Autorización del Gerente General de la Compañía, para que se dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.
- 4.- Lectura y Aprobación de Acta.

En curso el primer punto del orden del día, sobre conocimiento y aprobación de los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que al momento se encuentra elaborando el Balance General y Estado de Resultados con la propuesta de no distribución de beneficios de la Constructora Tenesaca Luna SA. En caso de obtenerlos, correspondiente al ejercicio económico 2017, en el cual se puede evidenciar que los estados financieros en referencia han sido elaborados por parte del departamento contable de la compañía, y que los referidos estados financieros, demuestran que la compañía al momento, registra una perdida que no es muy significativa, así mismos con respecto al activo que se quedó en comprar en un principio y por el cual se dio un anticipo de \$10 000.00, no se dio la compra por falta de palabra de la persona que ofreció vender, la compañía incremento sus gastos debió a los gastos que incurrió todo los trámites que en un comienzo se realizó.

Estos registros marcan el punto de partida para determinar que la compañía, se proyecta a operar, según intención de los accionistas, en actividades de transportes. Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Luego se da curso al segundo punto del orden del día, que refiere a conocimiento y aprobación del informe del Gerente General Sra. Gladys Tenesaca Luna, expresa a los accionistas que dentro del informe de labores, en el ejercicio económico 2017, consta el cumplimiento de la normativa vigente, las disposiciones de la Junta General de los accionistas de la Compañía, y al momento la compañía seguir operando como ya lo ha venido haciendo, gracias al aporte de los accionistas, señala que los administradores de la junta, han dado estricto cumplimiento a lo resuelto en la junta de accionistas.

En el tercer punto del orden del día los accionistas proceden a autorizar al Gerente General de la compañía, para que, en ejercicio de sus funciones, proceda a dar

cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la presentación de los informes a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto con el Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y levantada, siendo las 16h55.

Gonzalo Tenesaca Luna	<b>Socio-Presidente</b>	
Gladys Tenesaca Luna	<b>Socio-Gerente</b>	
Ana Beatriz Freire	<b>Secretaria</b>	